

EDITORIAL REUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 17 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las veinte treinta horas, en Madrid, calle Preciados, 23, 2.º piso, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, a los efectos de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001: Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Exámen y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado, Jesús M. Pinto Varela.—21.954.

E. ERHARDT Y CIA., S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión de 27 de marzo del año 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 17 de junio del año 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Ercilla, 19, 4.º de Bilbao, en primera convocatoria y de no alcanzarse el quórum legal y estatutariamente exigidos, al día siguiente 18 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social referida al ejercicio económico del año 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, referido al ejercicio económico de 2001, así como las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Elección de Auditores.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser aprobados por la Junta, así como el informe de gestión y el de Auditoría; pudiendo solicitar su remisión gratuita.

Bilbao, 15 de mayo de 2002.—El Secretario.—23.768.

ELECNOR, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Elecnor, Sociedad Anónima», adoptado el 22 de mayo de 2002, con la intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el hotel «Miguel Ángel», de Madrid, el próximo día 18 de junio de 2002, a las trece horas, en primera

convocatoria, o el día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001, de la sociedad y de su grupo consolidado así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Autorizar la adquisición de acciones propias de la sociedad por parte de la misma o de las sociedades dominadas de conformidad con el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la concedida en la pasada Junta de 20 de junio de 2001.

Quinto.—Autorizar al Consejo de Administración para que, dentro del plazo máximo de cinco años, pueda aumentar el capital social hasta un 50 por 100 en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, con la consiguiente facultad para modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la vigente autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta general celebrada el 20 de junio de 2001, así como autorizar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan.

Sexto.—Reelección de los Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado para el ejercicio 2002.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro sobre la propuesta de modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, la propuesta de autorización al Consejo para ampliar el capital social, para solicitar admisión a negociación en las Bolsas de Valores de las acciones que se emitan, y para adquirir acciones propias, el informe de los Administradores sobre las mismas y el informe de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia facilitada por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o por la propia sociedad.

Dado el quórum de asistencia que se precisan para la válida adopción de los acuerdos incluidos en las propuestas que se someten a los accionistas y la experiencia de años anteriores, se comunica que la Junta general se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, salvo que se anuncie en prensa lo contrario.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.424.

ELECTRA ADURIZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en

el domicilio social, plaza del Carmen, número 2, de Medina de Pomar (Burgos), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento del órgano de administración de la entidad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar y obtener, de forma gratuita e inmediata, en el domicilio social, o pedir su envío por correo, también de forma gratuita, de la documentación que ha de ser objeto de aprobación en la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas sus obligaciones y derechos respecto a la asistencia a las Juntas generales.

Medina de Pomar, 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín M.ª Martínez Adúriz.—21.809.

ELÉCTRICA BELMEZANA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta compañía en el domicilio social, en Belmez, para el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda, en su caso, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Delegación para presentar en el Registro Mercantil las cuentas anuales que serán objeto de aprobación por esta Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que se someterá a la aprobación de la Junta general, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Belmez, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín Sara Miranda.—21.979.

EL TURRULLÓN, S. A.

Por acuerdo del Administrador judicial de la compañía, don Fernando Andrés Cebrián, de fecha 13 de mayo de 2002, se convoca a los socios de la mercantil «El Turrullón, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio sito en Zuera (Zaragoza), finca denominada «El Turrullón», el día 21 de junio de 2002, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir el quórum legal necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, preparadas por el Administrador judicial, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y en igual modo, si procede, aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración.

Segundo.—Determinación de la aplicación del resultado económico del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder a la elevación a público de los acuerdos que se pudieran adoptar.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.—El Administrador judicial.—21.936.

ENERGY RESOURCES, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**ENERGY DESARROLLO
DE ENERGÍA, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad unipersonal «Energy Resources, Sociedad Anónima» y la Junta general y universal de accionistas de «Energy Desarrollo de Energía, Sociedad Anónima» han decidido y acordado, por unanimidad, respectivamente, en fecha 16 de mayo de 2002, en Barcelona, la fusión de las mismas mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspase en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente.—El Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—22.679. y 3.^a 29-5-2002

ENSEÑANZA Y CULTURA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 9 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Corregidor Juan de Bobadilla, 23, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ratificación del aumento de capital acordado por la Junta general de la sociedad de fecha 24 de junio de 2001, en la cantidad de 110.918,50 euros, materializado en escritura otorgada el 18 de febrero de 2002, ante el Notario de Madrid, don Luis Usera Cano. Y de no resultar ratificado, nueva adopción de aumento de capital.

Cuarto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir hasta el 19 de junio del año 2007, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada las anteriores facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta general correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes emitidos o su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas). Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el libro de registro de acciones de la sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—24.348.

ESCOSURA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Montera, 23, de Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procede, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios del ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión y autorizaciones para elevar a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Administradora solidaria.—21.988.

ESINDUS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, avenida de Manoteras, sin número, calle Tres, a las trece horas del día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local el siguiente día, 22 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda de las cuentas del ejercicio de 2001 (incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de la gestión del Consejo de Administración y autorizaciones pertinentes para el depósito de dichas cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del Ejercicio de 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la gestión y movilización eventual de la autocartera.

Cuarto.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de otorgantes de las escrituras públicas relativas a los acuerdos que adopte la Junta y su solicitud de inscripción registral.

Sexto.—Acto de la sesión.

Los señores accionistas disponen de la documentación relativa a las materias de la Junta en el domicilio social y podrán obtener copias gratuitas de los extremos que les interese.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.993.

ESTABLECIMIENTOS ESPEJO, S. A.

Por acuerdo de la administración de esta sociedad, domiciliada en Pamplona (Navarra), calle Ciudadela, número 9-11 bajo, se convoca a Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, modificando sus Estatutos para adaptarlos a la nueva forma social y a la legislación vigente.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente, la información documental que se someterá a la Junta.

Pamplona, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Luis Mendioroz.—22.061.

**ESTACIÓN ALPINA
DE COTOS, S. A.**

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 175, a las diez horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—21.957.